

N.º 043

15 de mayo de 2024

Ejército, Policía y Fiscalía incautan e inhabilitan material de explotación ilegal utilizado en yacimientos mineros en el departamento de Caldas

Cerca de 48 elementos de explotación ilícita de yacimiento minero fueron incautados en el municipio de Samaná, Caldas, valuados en más de 217 millones de pesos.

Las tropas del Batallón de Infantería N.º 22 Batalla de Ayacucho, junto con la Policía de Carabineros, Brigada Contra la Minería Ilegal, el Batallón de Inteligencia Militar y el CTI, lograron la incautación de los elementos de material probatorio y evidencia física utilizados en el delito de explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales.

Como resultado de la operación, varios elementos utilizados en esta actividad ilícita fueron incautados e inutilizados, entre ellos 18 canecas de soporte para flotabilidad, 6 dragas, 12 canaletas de lavado, 7 motobombas, 5 galones de ACPM, 6 tubos metálicos extractores de agua y 6 mangueras de diferente diámetro.

Estos elementos se encontraron en el municipio de Samaná, exactamente en la vereda Cristales, en el afluente hídrico Río Hondo, departamento de Caldas. Con este resultado se logra una reducción de impacto ambiental.

El Ejército Nacional le recuerda a la ciudadanía su compromiso de seguir trabajando para contrarrestar el trabajo ilícito de Minería Ilegal, buscando nuevas estrategias de trabajo para que la población pueda mitigar sus necesidades.

PATRIA HONOR LEALTAD